



- - - EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2018, EN PUNTO DE LAS 08:00 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2015-2018 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----



ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-AUTORIZACION DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO A LA CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA S.A DE C.V POR FINIQUITO EN LA ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO "AMPLIACION DE CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN".
- 4.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA AVALAR EL GASTO REALIZADO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "REHABILITACIÓN DE LOSAS CALLE EMILIANO ZAPATA Y LA CONCHA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN" CON RECURSOS PROPIOS.
- 5.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA AVALAR EL GASTO REALIZADO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "APOYO INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN" CON RECURSOS PROPIOS.
- 6.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA AVALAR EL GASTO REALIZADO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE VADO CAMINO A LA SOLEDAD, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN" CON RECURSOS PROPIOS.
- 7.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA AVALAR EL GASTO REALIZADO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "MANTENIMIENTO A VIALIDAD PROL. RAMON CORONA Y CALLE TAMARA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN" CON RECURSOS PROPIOS.
- 8.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA AVALAR EL GASTO REALIZADO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE REMATES EN LA CALLE LOMA DORADA Y LOMA DEL REALENGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN" CON RECURSOS PROPIOS.
- 9.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA AVALAR EL GASTO REALIZADO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN" CON RECURSOS PROPIOS.

Antonio Carrasco R



Marcos Alencar

Yessica Lopez





Jeffrey Reyes

10.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA AVALAR EL GASTO REALIZADO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ EN LA COMUNIDAD LA LAJA” CON RECURSOS PROPIOS.

[Handwritten signature]

11.-AUTORIZACION DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO MEDIANTE FACTURA NÚMERO A 312860 CON LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO, POR CARTUCHOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

12.-SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DAR DE BAJA TRES VEHÍCULOS CON NUMEROS DE ROTULO J-21, J-36 Y J-54.

Arturo Carmona R

13.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: “PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 22 DE JULIO” CON RECURSOS PROPIOS.

14.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: “REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL 2DA ETAPA CABECERA MUNICIPAL” CON RECURSOS PROPIOS.

15.- AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: “CALLE JUAN XXIII” CON RECURSOS PROPIOS, YA QUE EL MUNICIPIO APORTARA EL 50% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO Y EL OTRO 50% LOS VECINOS.

[Handwritten signature]

16.-SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN A LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL C. GUADALUPE ROMO ROMO.

17.-SOLICITUD DE PARTE DEL C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO PARA SEPARARSE POR LICENCIA DE SUS LABORES COMO SÍNDICO MUNICIPAL.

[Handwritten signature]

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

- PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO. C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO PRESENTE.
- SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO C. ARTURO CARMONA ROMERO. PRESENTE
- REGIDOR C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ. PRESENTE.
- REGIDOR C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO PRESENTE
- REGIDOR C. MONICO ALCALA REYNOSO PRESENTE.
- REGIDOR C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ. PRESENTE.

Yessica Vargas

Monico Alcala



[Handwritten signature]



- REGIDOR C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ. PRESENTE.
- REGIDOR C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO PRESENTE.
- REGIDOR MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ PRESENTE.
- REGIDOR MTR. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO. PRESENTE.
- REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ. PRESENTE.

[Handwritten signature]

— VISTO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOLICITA LA INCORPORACION DE CINCO PUNTOS MAS, MISMOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN: PRIMERO: APROBACION Y EJECUCION DE LA OBRA DE PAVIMENTACION DE LA CALLE 22 DE JULIO CON RECURSOS PROPIOS, SEGUNDO: APROBACIÓN DE LA OBRA REMODELACION DEL MERCADO MUNICIPAL 2DA ETAPA CABECERA MUNICIPAL CON RECURSOS PROPIOS: TERCERO: APROBACION Y EJECUCION CON RECURSOS PROPIOS LA OBRA DE LA CALLE JUAN XXIII YA QUE SOLO EL MUNICIPIO APORTARA EL 50% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO Y EL OTRO 50% LOS VECINOS, CUARTO: SE SOLICITA LA REINCORPORACION A LAS LABORES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARTE DEL C. GUADALUPE ROMO ROMO Y POR ULTIMO EL C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES DE SINDICO MUNICIPAL, ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACION EL ORDEN DEL DIA Y LA ADICION DE 05 PUNTOS MAS, EL CUAL SE APRUEBA CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR POR UNANIMIDAD DEL PLENO.

Antonia Carrasco R

3.-AUTORIZACION DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO A LA CONSTRUCTORA SUR DE GUADALAJARA S.A DE C.V POR FINIQUITO EN LA ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO “AMPLIACION DE CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN”.

—EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO MANIFIESTA QUE EL PROYECTO “AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL”, YA FUE APROBADO POR EL FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018. QUE DE MANERA PRELIMINAR QUEDARA AUTORIZADO EN EL ACTA NÚMERO LXXII EN EL PUNTO NÚMERO 23 CON UN PRESUPUESTO DE \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) INCLUYENDO EL COSTO DEL PROYECTO EJECUTIVO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO EL TOMAR FONDOS DE LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE DEL AYUNTAMIENTO SIENDO POR LA CANTIDAD DE \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N) CORRESPONDIENTE AL TERCER PAGO Y FINIQUITO POR LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO. CABE SEÑALAR QUE EL COSTO TOTAL DEL PROYECTO EJECUTIVO ES POR LA CANTIDAD DE \$196,040.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N) Y EL PRIMER ANTICIPO SE AUTORIZÓ EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXXVIII EN EL PUNTO NUMERO 04 POR LA CANTIDAD DE \$66,700.00 (SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N), Y EL SEGUNDO ANTICIPO SE AUTORIZÓ EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXXXI POR LA CANTIDAD DE 71,340.00 (SETENTA Y UN MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N), HACIENDO EL RECORDATORIO DE QUE EL TOTAL DEL COSTO DEL PROYECTO

[Handwritten signature]

Abraio Calista

Yessika Vargas L.



EJECUTIVO SE DESCONTARA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS PARA LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA EN COMENTO.

ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNA) ABSTENCION DEL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ, SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA DEL PLENO EL GASTO REALIZADO POR CONCEPTO DEL TERCER Y FINIQUITO PAGO EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA CUENTA BANCARIA 0170451584 BBVA BANCOMER S.A Y POR LA CANTIDAD DE \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N) POR LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL.

4.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA AVALAR EL GASTO REALIZADO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "REHABILITACIÓN DE LOSAS CALLE EMILIANO ZAPATA Y LA CONCHA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN" CON RECURSOS PROPIOS.

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE AVALAR EL GASTO REALIZADO EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "**REHABILITACIÓN DE LOSAS CALLE EMILIANO ZAPATA Y LA CONCHA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN**" POR UN MONTO DE \$152,977.87 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS, CABE SEÑALAR QUE DICHA OBRA FUE EJECUTADA CON PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNA) ABSTENCION DE PARTE DEL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIÉRREZ, SE AUTORIZA POR MAYORIA ABSOLUTA DEL PLENO EL AVALAR EL GASTO REALIZADO EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "**REHABILITACIÓN DE LOSAS CALLE EMILIANO ZAPATA Y LA CONCHA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN**" POR UN MONTO DE \$152,977.87 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS.

Arturo Camacho

5.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA AVALAR EL GASTO REALIZADO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "APOYO INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN" CON RECURSOS PROPIOS.

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE AVALAR EL GASTO REALIZADO EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "**APOYO INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN**" POR UN MONTO DE \$50,069.01 (CINCUENTA MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS, CABE SEÑALAR QUE DICHA OBRA FUE EJECUTADA CON PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, EL AVALAR EL GASTO REALIZADO EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "**APOYO INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN**" POR UN MONTO DE \$50,069.01 (CINCUENTA MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS.

Yessica Vargas L.

Mónica Alcala



6.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA AVALAR EL GASTO REALIZADO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “CONSTRUCCIÓN DE VADO CAMINO A LA SOLEDAD, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN” CON RECURSOS PROPIOS.

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE AVALAR EL GASTO REALIZADO EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **“CONSTRUCCIÓN DE VADO CAMINO A LA SOLEDAD, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN”** POR UN MONTO DE \$44,331.21 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 21/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS, CABE SEÑALAR QUE DICHA OBRA FUE EJECUTADA CON PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, EL AVALAR EL GASTO REALIZADO EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **“CONSTRUCCIÓN DE VADO CAMINO A LA SOLEDAD, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN”** POR UN MONTO DE \$44,331.21 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 21/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS.

Arturo Carranza R

7.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA AVALAR EL GASTO REALIZADO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “MANTENIMIENTO A VIALIDAD PROL. RAMON CORONA Y CALLE TAMARA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN” CON RECURSOS PROPIOS.

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE AVALAR EL GASTO REALIZADO EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **“MANTENIMIENTO A VIALIDAD PROL. RAMON CORONA Y CALLE TAMARA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN”** POR UN MONTO DE \$96,830.93 (NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 93/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS, CABE SEÑALAR QUE DICHA OBRA FUE EJECUTADA CON PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, EL AVALAR EL GASTO REALIZADO EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **“MANTENIMIENTO A VIALIDAD PROL. RAMON CORONA Y CALLE TAMARA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN”** POR UN MONTO DE \$96,830.93 (NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 93/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS.

Monico Alcala

8.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA AVALAR EL GASTO REALIZADO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “CONSTRUCCIÓN DE REMATES EN LA CALLE LOMA DORADA Y LOMA DEL REALENGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN” CON RECURSOS PROPIOS.

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE AVALAR EL GASTO REALIZADO EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **“CONSTRUCCIÓN DE REMATES EN LA CALLE LOMA DORADA Y LOMA DEL REALENGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN”** POR UN MONTO

Yessika Vargas L.



[Handwritten signature]

DE \$32,895.85 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS, CABE SEÑALAR QUE DICHA OBRA FUE EJECUTADA CON PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, EL AVALAR EL GASTO REALIZADO EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **“CONSTRUCCIÓN DE REMATES EN LA CALLE LOMA DORADA Y LOMA DEL REALENGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN”** POR UN MONTO DE \$32,895.85 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 85/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS.

[Handwritten signature]

9.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA AVALAR EL GASTO REALIZADO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN” CON RECURSOS PROPIOS.

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE AVALAR EL GASTO REALIZADO EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **“MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN”** POR UN MONTO DE \$68,823.36 (SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS, CABE SEÑALAR QUE DICHA OBRA FUE EJECUTADA CON PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, EL REGIDOR DE DEPORTES OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ EXPLICA LAS MULTIPLES LABORES QUE SE GENERARON EN TODOSLOS ESPACIOS DEPORTIVOS; UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, EL AVALAR EL GASTO REALIZADO EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **“MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DEPORTIVAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN”** POR UN MONTO DE \$68,823.36 (SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 36/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

10.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA AVALAR EL GASTO REALIZADO DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ EN LA COMUNIDAD LA LAJA” CON RECURSOS PROPIOS.

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE AVALAR EL GASTO REALIZADO EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **“CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ EN LA COMUNIDAD LA LAJA”** POR UN MONTO DE \$270,831.95 (DOSCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 95/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS, CABE SEÑALAR QUE DICHA OBRA FUE EJECUTADA CON PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO, EL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIERREZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MANIFIESTA QUE NO SOLO SE CONSTRUYÓ EL MÓDULO DE BAÑOS PARA NIÑOS Y NIÑAS SINO TAMBIÉN SE ENJARRON Y SE DIO MANTENIMIENTO EN TODA LA ESCUELA; UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, EL AVALAR EL GASTO REALIZADO EN LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **“CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ EN LA COMUNIDAD LA LAJA”** POR UN MONTO DE \$270,831.95 (DOSCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 95/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS.

11.-AUTORIZACION DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO MEDIANTE FACTURA NÚMERO A 312860 CON LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO, POR CARTUCHOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

—EN EL USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO MEDIANTE FACTURA NÚMERO A 312860 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO CON RECIBO OFICIAL NÚMERO A38670606 POR CONCEPTO DE LA ADQUISIÓN DE 2000 CARTUCHOS CALIBRE 9 MM LUGER, 2000 CARTUCHOS CALIBRE 0.223” REM, 2000 CARTUCHOS CALIBRE 0.40” SW Y 500 CARTUCHOS CALIBRE 0.38” SUPER AUTO PARA EQUIPAMIENTO AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR UN MONTO DE \$58,758.56 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N), PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE ESTA ORDEN SE HIZO DIAS DEPUES DEL INCIDENTE QUE SUFRIÉRAMOS EN EL MES DE ABRIL Y QUE FISCALÍA SOLO COBRO EL 50% DEL TOTAL DE LA ORDEN. ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO EL GASTO REALIZADO MEDIANTE FACTURA NÚMERO A 312860 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO CON RECIBO OFICIAL NÚMERO A38670606 POR CONCEPTO DE LA ADQUISIÓN DE 2000 CARTUCHOS CALIBRE 9 MM LUGER, 2000 CARTUCHOS CALIBRE 0.223” REM, 2000 CARTUCHOS CALIBRE 0.40” SW Y 500 CARTUCHOS CALIBRE 0.38” SUPER AUTO PARA EQUIPAMIENTO AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR UN MONTO DE \$58,758.56 (CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N).

12.-SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DAR DE BAJA TRES VEHÍCULOS CON NUMEROS DE ROTULO J-21, J-36 Y J-54.

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO DA A CONOCER UNA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA EN LA CUAL SE SOLICITA LA BAJA TRES VEHÍCULOS CON RÓTULOS J-21, J-36 Y J-54, ESTO DEBIDO A QUE DICHOS VEHÍCULOS YA NO SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES PARA OCUPARLOS EN LAS FUNCIONES QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REQUIERE, ESTO DEBIDO A QUE DICHOS VEHÍCULOS RESULTARON DAÑADOS EN LOS ENFRENTAMIENTOS QUE TUVO SEGURIDAD PÚBLICA CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MESES PASADOS. DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA BAJA DEL PARQUE VEHICULAR DE LOS VEHÍCULOS CON RÓTULOS J-21, J-36 Y J-54, MISMOS A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

Yessica Vargas L

[Handwritten signature]

Antonio Carranza R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mario Aleca

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	COLOR	NÚMERO DE SERIE	ROTULO	PLACAS
PICK-UP	CHEVROLET	BLANCO	3GCNC9EA1BG136140	J-21	JR-87-702
PICK-UP	CHEVROLET	GRIS PLATA	1GCRC9E01DZ300952	J-36	JT-32-353
SUV	EQUINOX	BLANCO	3GNAX9EV1JS511761	J-54	JPM-51-69

[Handwritten signature]

CABE SEÑALAR QUE LOS VEHÍCULOS CON RÓTULOS J-21 Y J-36 FUERON DECLARADOS COMO PÉRDIDA TOTAL, ESTANDO ASEGURADOS CON LA EMPRESA QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EN PROCESO DE LA RECEPCIÓN DEL MONTO ASEGURADO. EN EL CASO DE LA PATRULLA J-54 FUE ASEGURADA POR LA EMPRESA ABA, SEGURO QUE SE OTORGÓ POR LA AGENCIA AL MOMENTO DE SU COMPRA Y ESTA NO HA ACEPTADO PAGAR EL MONTO ASEGURADO ARGUMENTANDO QUE NO SE LE ESPECIFICO QUE LA UNIDAD SERIA EMPLEADA EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SINDICATURA SEGUIRÁ EL TRÁMITE DE TODAS ESTAS UNIDADES INFORMANDO A ESTE PLENO CON POSTERIORIDAD.

Arturo Carranza R

13.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 22 DE JULIO" CON RECURSOS PROPIOS.

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "**PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 22 DE JULIO**" POR UN MONTO DE \$328,949.78 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "**PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 22 DE JULIO**" POR UN MONTO DE \$328,949.78 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

14.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL 2DA ETAPA CABECERA MUNICIPAL" CON RECURSOS PROPIOS.

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE REALIZAR LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: "**REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL 2DA ETAPA CABECERA MUNICIPAL**" POR UN MONTO DE \$4'674,230.03 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 03/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS, EL REGIDOR LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ CUESTIONA POR QUÉ NO GESTIONAR ESTA OBRA EN ALGUNOS DE LOS PROGRAMAS FEDERALES A LO QUE EN RESPUESTA EL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIERREZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONTESTA QUE A ESTAS ALTURAS TODOS LOS PROGRAMAS TANTO FEDERALES COMO ESTATALES ESTÁN AGOTADOS Y QUE GRACIAS A LA BUENA ADMINISTRACIÓN QUE SE HA VENIDO LLEVANDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE LOGRÓ UN AHORRO QUE PERMITE DESARROLLAR ESTA

Monico Alcala

Jessica Vaguel

[Handwritten signature]



OBRA SIN NINGÚN PROBLEMA; EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ENRIQUECE EL COMENTARIO HACIENDO SABER QUE AL EMPLEAR ESTOS RECURSOS EN ESTA OBRA TAN IMPORTANTE PARA NUESTRO PUEBLO Y EL TURISMO QUE NOS VISITA, LAS ARCAS MUNICIPALES NO SE VEN AFECTADAS Y EL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN NO SE QUEDA EN INDEFENSIÓN, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **“REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL 2DA ETAPA CABECERA MUNICIPAL”** POR UN MONTO DE \$4'674,230.03 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 03/100 M.N), CON RECURSOS PROPIOS.

EL REGIDOR JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO MENCIONA QUE SERIA MUY CONVENIENTE SEGUIR INSISTIENDO CON LA GESTIÓN YA QUE ESTE PROYECTO AUN TIENE UNA TERCERA ETAPA QUE SERÍA HABILITAR EL PORTAL PARA SU USO POR LA PARTE SUPERIOR.

Arturo Carranza R

15.- AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: “CALLE JUAN XXIII” CON RECURSOS PROPIOS, YA QUE EL MUNICIPIO APORTARA EL 50% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO Y EL OTRO 50% LOS VECINOS.

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **“CALLE JUAN XXIII”** POR UN MONTO TOTAL DE \$459,096.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS, HACIENDO MENCIÓN QUE LOS COLONOS Y VECINOS DE LA CALLE EN COMENTO ESTÁN DISPUESTOS APORTAR EL 50% DEL TOTAL DE LA OBRA Y EL MUNICIPIO APOYARÍA CON EL OTRO 50% RESTANTE, ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL ING. JOSE DE JESUS ROMO GUTIÉRREZ QUIEN MANIFIESTA QUE EL MONTO ANTERIORMENTE SEÑALADO, EL MUNICIPIO SOLO CUBRIRÁ LA MITAD DEL MISMO CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DE \$229,548.00 (DOSCIENOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N) YA QUE LA OTRA MITAD LOS VECINOS DE DICHA CALLE ESTARÁN CUBRIENDO LA OTRA MITAD CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DE \$229,548.00 (DOSCIENOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N); UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA: **“CALLE JUAN XXIII”** POR UN MONTO DE \$229,548.00 (DOSCIENOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N) CON RECURSOS PROPIOS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

16.-SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN A LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL C. GUADALUPE ROMO ROMO.

—EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO DA LECTURA AL OFICIO ENVIADO POR EL C. GUADALUPE ROMO ROMO DIRIGIDO AL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO EN EL CUAL SOLICITA AL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL A SU VEZ PUEDA REINCORPORARSE A SUS

Jessika Vargas L.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 42 BIS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y EN EL 8.2 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, YA QUE EN EL MES DE MARZO SOLICITO LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO MISMA QUE SU APROBACIÓN QUEDO ASENTADA EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXXIII PUNTO 23 DE FECHA DE MARZO DEL 2018, ESTO SERÍA A PARTIR DEL DÍA LUNES 06 DE AGOSTO DEL 2018. ENSEGUIDA SE TRASCRIBE LA PETICIÓN:



Asunto: Solicitud de reincorporación A las funciones de Presidente Municipal

Antonio Carranza R

AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO PRESENTE:

C. Guadalupe Romo Romo, casado, mayor de edad, funcionario público con licencia, por este medio me permito enviarles un cordial saludo de mi parte y a la vez para deseárselos el mayor de los éxitos a todos y a cada uno de ustedes tanto en favor de la ciudadanía, así como también de manera personal, en esta ocasión comparezco por este mismo medio ante este Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco, para presentarles la siguiente:

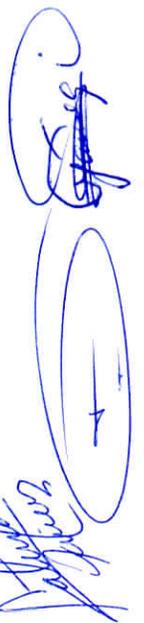
EXPOSICION DE MOTIVOS

Como es conocido del sector público y social que tuve la oportunidad en el proceso electoral 2017-2018 de contender como candidato a Diputado Federal de Mayoría Relativa por el III Distrito de Jalisco y antes de esto, solicité la debida licencia para ausentarme de mis funciones en la sesión de ayuntamiento LXXIII en su punto número 23 de fecha de 23 de marzo del 2018 la cual me fue aprobada, cabe señalar que les agradezco de manera personal el apoyo que tuve con mi municipio en cuanto a la licencia que me otorgaron.

Después de esto en la contienda por la diputación resulté ganador como Diputado Federal Electo por el III Distrito de Jalisco por el principio de Mayoría Relativa y una vez que el día 06 de Julio se me otorgó la debida constancia de mayoría como Diputado Federal Electo por el III Distrito de Jalisco, acudo ante esta autoridad a quien sin más que manifestar y por lo antes expuesto y fundado, atentamente le

PIDO:

ÚNICO: Con fundamento en lo establecido en el párrafo segundo del artículo 42 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 8.2 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco solicito a este Ayuntamiento Constitucional de Jalostotitlán, Jalisco, que me **autoricen el reincorporarme** al ejercicio de mi cargo como Presidente Municipal de Jalostotitlán, Jalisco a partir del día 06 del mes de agosto del 2018.



ATENTAMENTE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; A 27 DE JULIO DEL 2018.



C. GUADALUPE ROMO ROMO

ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA REINCORPORACIÓN DEL C. GUADALUPE ROMO ROMO A SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL A PARTIR DEL DÍA 06 DE AGOSTO DEL 2018.

Yessica Vargas L.



Manoel Alvarado



17.-SOLICITUD DE PARTE DEL C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO PARA SEPARARSE POR LICENCIA DE SUS LABORES COMO SÍNDICO MUNICIPAL.

—EL C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EN USO DE LA VOZ SOLICITA AL PLENO LICENCIA PARA PODER SEPARARSE DE SUS LABORES COMO SÍNDICO MUNICIPAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO, ESTO SERÍA A PARTIR DEL DÍA 06 DE AGOSTO DEL 2018 Y HASTA POR TIEMPO INDEFINIDO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 DE *REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO*, EN ESTE SENTIDO SEGUIRÁ EL C. ARTURO CARMONA ROMERO QUIEN SE HA VENIDO DESEMPEÑANDO COMO SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO DESDE EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2018 Y HASTA LA FECHA; ESTO DEBIDO A QUE EL CIUDADANO ANTERIORMENTE MENCIONADO ES LA PERSONA QUE OCUPA EL LUGAR DE SUPLENTE EN LOS DOCUMENTOS REGISTRADOS ANTE EL IEPC.

ENSEGUIDA SE TRASCRIBE LA PETICIÓN:

02-2373/2018
SINDICATURA MUNICIPAL
ASUNTO: SOLICITUD DE LICENCIA

AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO
PRESENTE:

C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO, mexicano, casado, empleado público en mi carácter de Sindico Municipal por elección popular durante el periodo del 2015-2018, mayor de edad, señalando como domicilio en la calle González Hermosillo No. 64, colonia centro, en esta ciudad de Jalostotitlán, Jalisco ante Ustedes los integrantes del Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco con el debido respeto comparezco para solicitar lo que.

PIDO:

ÚNICO: Se me otorgue licencia por tiempo indefinido para separarme de mi cargo como Síndico Municipal de Jalostotitlán, Jalisco a partir del día 06 de agosto del 2018 y hasta por tiempo indefinido, solicito la presente licencia, con fundamento en los artículos, 42 tercer párrafo de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE
JALOSTOTITLÁN, JALISCO; A 27 DE JULIO DEL 2018.

C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO

ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN; ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO EL CONCEDERLE LICENCIA AL C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO PARA QUE PUEDA SEPARARSE DE SUS FUNCIONES COMO SÍNDICO MUNICIPAL A PARTIR DEL DÍA 06 DE AGOSTO DEL 2018 Y POR TIEMPO INDEFINIDO Y DE IGUAL FORMA SE

Cessira Vargas L.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Arturo Carmona R' and 'Margarita Salas']



AUTORIZA QUE EL C. ARTURO CARMONA ROMERO SEA EL QUE SIGA OCUPANDO EL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:13 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. ARTURO CARMONA ROMERO
SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO

C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
REGIDOR

C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO
REGIDOR

C. MONICO ALCALA REYNOSO.
REGIDOR

C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
REGIDOR

C. Oscar Daniel Rosales



C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ
REGIDOR

C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO.
REGIDOR

MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
REGIDOR

MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
REGIDOR

LIC. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ
REGIDOR

LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ.
SECRETARIO